



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
R U T E

DECRETO CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIO

Por la presente Resolución, esta Alcaldía-Presidencia convoca Sesión de carácter extraordinario a celebrar por el Ayuntamiento Pleno el próximo día 23 de abril de 2015, a las 20:30 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial sita en calle Toledo nº 2 de esta localidad.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 46 de la Ley de Bases de Régimen Local de 2 de abril de 1985, en relación con los arts. 78, 79, 80 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) de 28 de noviembre de 1986, HE RESUELTO:

Primero. Convocar Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento Pleno a celebrar el día 23 de abril de 2015, a las 20:30 horas en primera convocatoria y dos días después a la misma hora en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en la primera, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, a fin de resolver los puntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- PUNTO Nº 1.-** APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR (12/03/2015)
- PUNTO Nº 2.-** INFORME DE LA CUENTA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE RUTE DEL EJERCICIO 2014.
- PUNTO Nº 3.-** APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA RELACIÓN PRIORIZADA DE PROYECTOS PARA LAS OBRAS PFEA 2015.
- PUNTO Nº 4.-** APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE ALCALDIA SOBRE INICIO Y APROBACIÓN DE EXPEDIENTE RELATIVO AL CONTRATO PARA EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.
- PUNTO Nº 5.-** APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE ALCALDÍA PARA DESIGNAR UN REPRESENTANTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RUTE EN EL CONSORCIO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN Y AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.
- PUNTO Nº 6.-** APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE ALCALDÍA PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS FIESTAS LOCALES DEL AÑO 2016.-
- PUNTO Nº 7.-** APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE ALCALDÍA SOBRE ADHESIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RUTE AL PROCESO DE CORONACIÓN CANÓNICA DE LA SANTÍSIMA VIRGEN DEL CARMEN, PATRONA DE RUTE.
- PUNTO Nº 8.-** APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE ALCALDÍA SOBRE CAMBIO DE FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2015.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
R U T E

Segundo. Notificar la presente Resolución a los miembros integrantes del Ayuntamiento-Pleno, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el Art. 12.1 del ROF, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

Tercero. Que por la Secretaría General se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia de las actas de las sesiones anteriores que se sometán a aprobación, en su caso.

EL ALCALDE.-
(fecha y firma electrónica)